**TERMINOS DE REFERENCIA**

**PROYECTOS ESPECIALES**

1. **Título del proyecto**

Situación de Salud de Trabajadores de actividades económicas seleccionadas: Portuarios.

1. **Antecedentes y justificación del proyecto**

Los trabajadores están expuestos a variados factores de riesgo, producto del tipo de actividad y las condiciones ergonómicas, ambientales y organizacionales de sus labores. La Superintendencia de Seguridad Social participa de distintas mesas con trabajadores de la recolección de residuos, manipulación de alimentos, de la industria del salmón y de los puertos que ha presentado sus inquietudes a las autoridades sanitarias y de seguridad social respecto de la condición de salud y el impacto del trabajo sobre ella.

La situación de salud de los trabajadores se puede identificar describiendo los factores determinantes de la aparición de enfermedad o accidente, y midiendo la morbilidad percibida por una muestra representativa de los trabajadores más expuestos y aquellos menos expuestos a factores de riesgo ambientales, ergonómicos y organizacionales del trabajo.

También, permite objetivar la situación de salud con el análisis de registros secundarios. La Superintendencia de Seguridad Social mantiene un registro centralizado de las notificaciones de enfermedades y accidentes del trabajo. Para mejorar su análisis e interpretación requiere contar con información sobre RUT de Empresas tales como Puertos.

Los resultados de este estudio entregarán información válida para la toma de decisión en el marco de las mesas intersectoriales antes mencionadas.

1. **Preguntas de investigación:**

¿Cuál es la morbilidad percibida y la prevalencia de enfermedades y accidentes laborales en los trabajadores del rubro seleccionado? ¿Qué medidas complementarias a las establecidas por los Organismos Administradores del Seguro de Salud y Enfermedades Profesionales se pueden implementar?

1. **Objetivos del proyecto**
2. Objetivo(s) General(es)

Establecer la situación de salud de trabajadores Portuarios.

1. Objetivo(s) Específico(s)

* Caracterizar a la población de trabajadores del rubro señalado
* Conocer la prevalencia de morbilidad percibida en una muestra seleccionada de ellos
* Analizar 10 años de DIAT y DIEP en el rubros respectivo, calculando tasa de AT y EP, prevalencia de AT y EP más frecuentes y DALY
* Describir las condiciones generales de exposición a factores ambientales, ergonómicos y organizacionales de los trabajadores estudiados
* Comparar la prevalencia de enfermedades totales percibidas con la población general chilena.
* Calcular las razones de morbilidad estandarizadas.
* Calcular la fracción atribuible al trabajo, tomando en consideración cifras descritas en publicaciones internacionales de indicadores de riesgo (riesgo relativo u odds ratio) de la principales patologías identificadas.

1. **Definición de productos esperados**

SUSESO espera contar dentro del **plazo de 18 meses** con los siguientes productos:

1. Informe Metodológico con propuesta de muestra para estimar la Prevalencia de morbilidad percibida, e instrumentos de evaluación que se usarán y el Universo de Empresas del país, con la identificación de los RUT respectivos y la ubicación de Puertos.
2. Informe de Resultados del Estudio de Campo que contenga la caracterización de la población de trabajadores estudiados chilenos comparada con la población general chilena, el cálculo de la razón de morbilidad estandarizada y la fracción atribuible de las principales patologías identificadas y los DALYs respectivos.
3. Informe de los resultados del Análisis secundario de datos sobre enfermedades y accidentes notificados. Las bases de dato respectivas serán aportadas por SUSESO.
4. Respecto del Informe final, debe seguir la siguiente estructura: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen Ejecutivo, 4) Antecedentes Generales, 5) Pregunta de Investigación, 6) Objetivos, 7) Metodología, 8) Resultados, 9) Discusión de los Resultados, 10) Conclusiones, 11) Referencias bibliográficas, 12) Anexos.
5. **Condiciones de adjudicación**
6. SUSESO podrá realizar sugerencias, recomendaciones o comentarios que estime pertinente al proyecto seleccionado, las que deberán ser incorporadas antes de su ejecución.
7. El equipo investigador debe presentar el siguiente perfil:

* Contar con, al menos, un experto en salud pública, epidemiólogo o metodólogo y un médico del trabajo o profesional con formación en medicina ocupacional.
* Experiencia de, al menos, 5 años en investigación en epidemiología.

1. **Costos del proyecto**

**El proyecto no podrá tener un costo superior a 18 millones de pesos.**